

CONSULTORA P. LABRE Y ASOCIADOS C. LTDA.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresado en dólares de E.U.A.)

1 – Información General

Consultora P. Labre S. A. (la Compañía) fue constituida el 11 de diciembre de 1991 en Guayaquil. Su actividad principal es la prestación de servicios profesionales en contaduría pública y asesoría en general.

La emisión de estos estados financieros fue aprobada por la Administración de la Compañía el 18 de marzo de 2011.

2 – Resumen de Principales Políticas Contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo de 2000.

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre de 2009 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2009, han sido preparados como parte del proceso de conversión a NIIF por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

Los estados financieros de CONSULTORA P. LABRE Y ASOCIADOS C. LTDA. al 31 de diciembre de 2009, fueron preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo relacionado a la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a las NIIF 1 al 1 de enero de 2010. Las NEC anteriores difieren en ciertos aspectos de la NIIF.

Estos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de CONSULTORA P. LABRE Y ASOCIADOS C. LTDA. al 31 de diciembre de 2010, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos (Nota 4). También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Las principales políticas contables aplicadas, en la preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF 1, fueron definidas en función de la versión en español de los pronunciamientos oficiales emitidos a 1 de enero de 2010, aplicados de manera uniforme en todos los períodos que se presentan.



Bases de preparación.

Los estados financieros de CONSULTORA P. LABRE Y ASOCIADOS C. LTDA. comprenden el estado de situación financiera al 1 de enero de 2009 (fecha de transición), 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Efectivo.

El efectivo comprende depósitos bancarios a la vista.

Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable. La estimación por incobrabilidad de las cuentas por cobrar se establece cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la estimación es la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de los mismos.

Proveedores y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones provenientes de operaciones comerciales de la compañía a favor de terceros basadas en condiciones de crédito normales, no tienen intereses y se registran a su valor razonable.

Impuestos.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.

El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable (fiscal) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa del 25% aplicable a las utilidades distribuidas.

Impuesto diferido.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que aumenten la utilidad fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que disminuyan la utilidad fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la utilidad fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.



El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la utilidad (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los honorarios profesionales se registran por el método del devengado.

Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Participación a los trabajadores.

La participación a los trabajadores se registra en los resultados del año y se calcula aplicando la tasa del 15% sobre la utilidad impositiva de la Compañía de acuerdo con disposiciones legales.

Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

Cambios en las NIIF

La edición en español 2010 de las NIIF, incluye las siguientes NIIF, que no han sido aplicadas por la Compañía.

NIIF 9

La NIIF 9 Instrumentos Financieros se emitió en noviembre de 2009. Esta es la primera fase del proyecto de sustitución de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en su totalidad prevista para finales de 2010. Se requiere la aplicación de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 24

La versión revisada de la NIC 24 Información sobre Partes Relacionadas se emitió en noviembre de 2009. Esta Norma sustituye a la NIC 24 Información sobre Partes Relacionadas (emitida en 2003). Se requiere la aplicación de la NIC 24 revisada a partir del 1 de enero de 2011. Se permite su aplicación anticipada parcialmente o en su totalidad.

CINIIF 19

Se requiere la aplicación de la CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio para periodos anuales que comiencen a partir de julio de 2010. Se permite su aplicación anticipada.



3 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de Agosto de 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por partes de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir de 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio de 2008.

Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008. La compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2010.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre de 2009, la compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Desde el 1 de Enero de 2010, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicando, la Compañía definió como su periodo de transición a las NIIF el año 2009, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de la primera aplicación el 1 de enero de 2009.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los NEC que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2009:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral; y,
- Un aumento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Conciliación entre NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los estados financieros de la compañía no tuvieron impactos en la transición a las NIIF que representen ajustes sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados.

4 – ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos posteriores.



5 – Cuentas por Cobrar

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Enero 1,</u> <u>2009</u>
Socio (Nota 8)	2.114	1.120	2.780
Impuesto al valor agregado	-	42	-
	<u>2.114</u>	<u>1.162</u>	<u>2.780</u>

6 – Beneficios a los Empleados

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Enero 1,</u> <u>2009</u>
Beneficios sociales	505	118	363
Participación a los trabajadores	183	66	91
	<u>688</u>	<u>184</u>	<u>454</u>

7 – Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

8 – Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas

Las cuentas por cobrar a socios no tienen fecha de vencimiento ni genera interés.

9 – Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión de este Informe (22 de abril de 2011), no se han producido eventos que, en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

